



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior y de Justicia

Prosperidad  
para todos

**ACTA DE REUNION No. 027-2011  
COMITE DE CONTRATACION**

**DESEMPATE – PASAJES AÉREOS  
PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA  
No. DNDA 012-2011**

Lugar : Oficina Grupo de Compras  
Fecha: Mayo 12-11  
Hora : 11:00 a.m.

Comité: Asesor y Evaluador Proceso de Selección Abreviada  
de menor cuantía No.DNDA 012-2011

Persona que convoca: Gloria R. Triviño G – Coordinadora de Compras

Asistentes Comité: Manuel Mora Cuellar – Jefe Ofc. Asesora Jurídica  
Miguel A. Rojas Chavarro – Delegado del nominador  
Oscar Prieto Vanegas- Subdirector Administrativo  
Sandra Lucía Rodríguez B. – Coord. Recursos Humanos  
Gloria R. Triviño Guzmán – Coordinadora de Compras

**1. Tema:**

Reunir el Comité Asesor y Evaluador designado por el Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante Resolución 101 del 11 de abril de 2011 para realizar la audiencia de desempate de las ofertas que tuvieron el mismo puntaje durante la evaluación para el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales, así:

PUESTO	OFERENTE	PUNTAJE
1	Idealtour Ltda	100
1	Cedhitours S.A.S	100

**2. Desarrollo de la Reunión**

A la hora de la audiencia el Comité verificó que los oferentes empatados fueron notificados mediante oficio a través de correo electrónico el 05 de mayo de 2011 pero se hizo presente solamente el representante de idealtour Ltda, quien manifestó al Comité que estaba de acuerdo con esperar al otro proponente para iniciar la audiencia.

Así las cosas y una vez se encuentran reunidos los dos proponentes y el Comité, se procede a leer el contenido del pliego de condiciones en su numeral 14), donde se consignan los CRITERIOS DE DESEMPATE, verificando el comité lo siguiente para dirimir el empate:

- a) “Numeral 14.1. En caso de presentarse empate entre un proponente nacional y uno extranjero, se elegirá al proponente nacional. Para dar cumplimiento al presente literal en lo relacionado con los criterios de desempate con la propuesta nacional, para que un consorcio o una unión temporal se considere como tal, todos sus integrantes deben tener la calidad de nacionales”.

**El empate persiste porque se presenta entre dos proponentes nacionales**

T:\2011\E-4 Compras\E-4.2 Selección Abreviada\E-4-2-2 Mcantidad inf 10%\E4.2.2.2 Mcantidad inf 10%\E-4.2.2.2 Servicios\E-4.2.2.2.3 Comunicac y Transp\Pasajes aéreos Mar 30 2011\Adjudicac contrat May 12-11\Acta 27 Desempate May 12-11.doc

Dirección: Calle 28 No.13A 15 Piso 17 Teléfono 341 81 77 Fax 286 08 13  
Página web: [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co) - Correo electrónico: [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)  
Línea de atención de quejas y reclamos: 01 8000 127878  
Bogotá, D.C. - Colombia - América del Sur



b) “Número 14.2. En caso de presentarse empate entre proponentes nacionales, se dirimirá el empate atendiendo los siguientes criterios:

- a) Se elegirá aquella que tenga mayor puntaje en la evaluación técnica.
- b) Si continúa el empate, se elegirá la oferta que posea mayor puntaje en la evaluación económica.
- c) Si persiste el empate, se somete a sorteo a través de balotas”.

El Comité verificó que el empate persiste porque las dos ofertas empatadas tienen el mismo puntaje en la evaluación técnica y económica, razón por la cual para dirimir el mismo se procede conforme lo estipula el numeral 14.2 literal c) del pliego de condiciones, es decir se somete a sorteo a través de balotas.

### 2.1 Sorteo a través de balotas para dirimir empate

El procedimiento a seguir es el siguiente

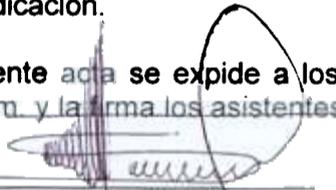
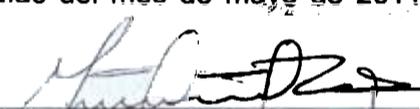
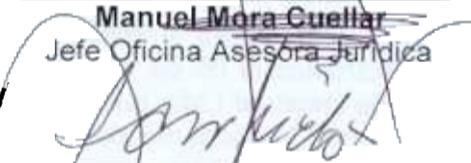
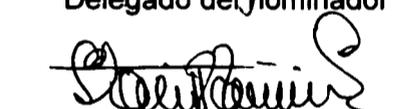
- Realizado este sorteo, los proponentes Cedhitours S.A.S. e Idealtour Ltda, proceden a escoger la balota, adjudicando el proceso de selección al proponente que sacó la balota con el menor número. Así las cosas la empresa CEDHITOUR S.A.S. sacó la balota No. 1, siendo adjudicado el contrato a este oferente.

### 3. Recomendaciones

Públicar en el Portal Unico de Contratación y en la página web de la entidad la presente acta, que contiene el resultado del desempate de las ofertas.

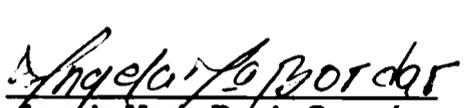
- ◆ El Comité Asesor y Evaluador del presente proceso recomienda al Director General adjudicar al oferente CEDHITOUR S.A.S. quien salió favorecido dentro del proceso de desempate y mediante acto administrativo motivado ordenar su adjudicación.

La presente acta se expide a los doce (12) días del mes de mayo de 2011 a las 11:20 a.m. y la firma los asistentes, así:

 <u>Manuel Mora Cuellar</u> Jefe Oficina Asesora Jurídica	 <u>Miguel Angel Rojas Chavarro</u> Delegado del nominador
 <u>José Oscar Prieto Vanegas</u> Subdirector Administrativo	 <u>Gloria R. Triviño Guzmán</u> Coordinadora Grupo de Compras
 <u>Sandra Lucia Rodríguez B.</u> Coordinadora Recursos Humanos	

#### PROponentes PARTICIPANTES

  
Carolina Perico Camacho  
 C.C. No. 52.786.029 de Bogotá  
 PROponente Idealtour Ltda

  
Angela María Borda Guzmán  
 C.C. No. 51.844.018 de Bogotá  
 PROponente: Cedhitours S.A.S